



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 8358-2024-FCAG  
Tacna, 05 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 042-2024-EMVZ/FCAG, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, da cuenta que la señorita Bachiller **PEÑA ACOSTA Sarai del Carmen**, código 2015-110012, ha cumplido con subsanar las observaciones del Proyecto Tesis, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista;

Que, contando con la conformidad del Asesor y Comisión Revisora del Proyecto Tesis, éste, se encuentra apto para su ejecución; siendo necesario emitir la Resolución correspondiente para su reconocimiento oficial;

De conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y; en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.**- Aprobar la ejecución del Proyecto de Tesis, titulado “**TASAS DE FERTILIZACIÓN IN VITRO DE OVOCITOS ASPIRADOS POR OPU (aspiración folicular transvaginal) EN ALPACAS HUACAYA TRATADAS CON ECG y fsh, Tacna - 2024**”; presentado por la señorita Bachiller **PEÑA ACOSTA Sarai del Carmen**, conducente a la obtención del Título Profesional de Médico Veterinario y Zootecnista.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Alcido Escobar Maquera**  
Decano



**MSc. Irene Vilma Limache Ortiz**  
Secretaria Académica-Administrativa

Dist.:  
EMVZ-Int/FCAG

L. Mendi